

con objeto de vigilar a algunos individuos que, al parecer, planeaban atracos.

Uno de los policías se puso en contacto con los presuntos atracadores y fué invitado por dos de ellos a dar un paseo en auto, invitación que aceptó, y cuando llevaban andando un trecho, los referidos sujetos le exigieron el dinero que llevara, amenazándole con sendas navajas.

El agente dió voces de auxilio, acudiendo sus compañeros, que iban en otro taxi siguiendo al anterior, deteniendo a los referidos sujetos, los cuales dijeron llamarse José García Vidal y José Ramos, que ingresaron en los calabozos del Palacio de Justicia.

**EL EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA**

El Juzgado número 2 ha decretado el procesamiento, por ejercicio ilegal de la Medicina, de Ramón Pérez Badoch, practicante establecido en la barrada de Gracia. En la causa es parte acusadora el Colegio Oficial de Médicos.

**VISTA DE CAUSAS EN LA AUDIENCIA**

**SECCION PRIMERA**

Por incomparecencia de los testigos se suspendió el juicio oral, por hurto, que se había señalado en esta Sección. Únicamente se celebró un incidente.

**SECCION SEGUNDA**

En la Sección segunda se vió la causa contra Gregorio Luengo Espriau, acusado de expendición y fabricación de moneda falsa.

Por esta misma causa comparecieron hace algunos meses, ante el mismo Tribunal, otros cuatro procesados, hallándose entonces el Gregorio Luengo en rebeldía.

El representante del Ministerio fiscal y el abogado del Estado solicitaban para este procesado la pena de trece años de presidio, y la defensa la absolucíon.

En el acto del juicio, en vista del resultado de la prueba, modificaron las partes acusadoras sus conclusiones en el sentido de estimar los hechos como expendición sin convivencia con los fabricantes, y solicitaron se impusiera al procesado la pena de tres años de prisión.

La defensa elevó a definitivas sus conclusiones.

**SECCION TERCERA**

Ante el Tribunal de la Sección tercera compareció Isaias Vicente Ruiz Pérez, en el domicilio del cual la Policía, en un registro practicado el día 20 de febrero, encontró varias cajas de municiones para arma corta y larga de fuego y otras materias explosivas.

La causa había de ser vista por Jurados. Por estar incluido el delito en la reciente ley de Amnistía, la Sala acordó sobreseer la causa y aplicar al procesado los beneficios de la citada ley.

En esta misma Sección se sentaron en el banquillo de los acusados José Tohá Galán y Manuel Marobal Sanadrián, como responsables de la estafa de diversas cantidades a industriales y comerciantes, fingiéndose uno de ellos recaudador de impuestos municipales.

Ambos procesados se conformaron con la pena de dos meses y un día de arresto que pidió el fiscal.

**SECCION CUARTA**

Para dar lugar a la continuación del juicio oral, por asesinato frustrado, que empezó el día anterior y que fué suspendido, no se hicieron señalamientos en esta Sección.

A puerta cerrada se vió una demanda de divorcio.

**SEÑALAMIENTO DE LA VISTA DE UNA CAUSA POR INCENDIO DE UN TRANVIA, ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA**

El lunes por la mañana ha de verse y fallarse por el Tribunal de urgencia de la Sección cuarta la causa incoada contra Marcelino Lozano Mercader, acusado de haber tomado parte, junto con otros individuos desconocidos, en el incendio de un tranvía de la línea de Badalona, en la carretera de Moncada a Mataró.

Al procesado se le pide la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión, y el pago de seis mil quinientas pesetas como indemnización de los daños causados a la Compañía de Tranvías.

**SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA**

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

Sala primera.—Competencia: por inhibitoria. José Serra Sió, contra Pablo Ballarda.—Pobreza: José Piñás, contra Rosa Casteñer y el abogado del Estado. — Menor cuantía: José Puig, contra Jaime Aran.

Sala segunda. — Incidente: Cristeta Marqués Furtiá, contra Carlos Maristany Benito.—Menor cuantía: Jaime Batllóvil, Miguel del Solá, contra Antonia Salguero Padiá.—Nulidad patente: Fillet y Compañía, S. en C., contra Emilio Orfila.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Sección primera.—Dos juicios orales: por fabricación de explosivos y tentativa de cohecho, contra José Pérez y Jaime Cabré.—Tres incidentes: por coacciones, lesiones y robo, contra Laura Navarro, Pedro Ballester y Manuel Ruiz.—Divorcio: Isidoro Pérez, contra Gerónima del Caño.

Sección segunda.—Dos juicios orales: por hurto y robo, contra Salvador Sampere y José David Salgado y otro.—Divorcio: Eduardo Gros Puigdollers, contra Eulalia Casoliva Tarrida.

Sección tercera.—Dos juicios orales: por estafa y hurto, contra Miguel Roca y Fernando Estevez.—Divorcio: Manuela Andreu, contra Juan Llumell y el fiscal.

Sección cuarta.—Juicio oral, ante Jurado, contra Francisco Aliqué, por abusos deshonestos.

**TRIBUNAL DE URGENCIA**

Sección segunda.—Juicio oral: por insultos, contra Domingo Monterde.

Sección cuarta.—Dos juicios orales: por incendio y tenencia ilícita, contra Marcelino Lázaro y Andrés Lambudi.

**VIDA DOCENTE**

DE LA F. N. E. C.

**Notas semanales del Magisterio**

De interés para los estudiantes de Medicina. - Los Estudios Universitarios para obreros. - Conferencia del doctor Quero. - Los habilitados de los maestros. - Exámenes en los Institutos de Segunda Enseñanza. - La reunión preparatoria del Tercer Congreso de la A. G. A. E. S.

**LAS 11 COLONIAS ESCOLARES DE LA F. N. E. C.**

La Comisión de Obra Social de la «Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya», nos participa que ha abierto ya una suscripción pública a Radio Barcelona para cooperar en ayuda de la obra de las 11 Colonias Escolares para hijos de obreros en paro forzoso.

Asimismo hace público que se encuentran ya a la disposición de las personas interesadas los impresos, solicitando la admisión de niños a las 11 Colonias Escolares, que pueden recogerse al local de la F. N. E. C. en la Universidad Autónoma, de diez a una y media de la mañana.

Para pedir el ingreso a las Colonias, tendrán de sujetarse a estos requisitos:

Primero.—Llenar la hoja pidiendo el ingreso a las Colonias, menos en la parte relativa al dictamen médico que va a cargo de la F. N. E. C.

Segundo.—Presentar los siguientes documentos: Certificado de la última casa en que trabajó el padre del solicitante; su hoja de inscripción al Censo de parados de la Generalidad; Certificado del alcalde de barrio certificando el número de hijos; Cédula o cartilla militar del padre y certificación de la Escuela a que asista el niño, caso de asistir a alguna. Estos documentos serán devueltos una vez efectuada la clasificación.

Tercero.—Dependiendo el número total de niños y niñas que irán a las Colonias de las pesetas recogidas, el hecho de admitirse una solicitud no presupone que puedan ir a las mismas forzosamente.

Cuarto.—Para presentar a la F. N. E. C. las hojas de solicitud de admisión, es necesario esperar un aviso que se dará mediante la Prensa en el bien entendido de que se darán por no recibidas las que se envían antes de este aviso.

Para más detalles dirigirse a la Comisión de Obra Social de la F. N. E. C. en su local de la Universidad, de diez a una y media de la mañana.

**UNIVERSIDAD**

**DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

Por la Facultad de Medicina ha sido redactado el siguiente aviso:

«En cumplimiento del Decreto del Patronato de 29 de mayo último, los alumnos que ingresarán en filas el día 1 del próximo julio, quedan dispensados de asistir a las clases a partir de dicho día. También se organizarán para ellos las pruebas en horas compatibles con sus deberes militares.»

Para hacer posible la dispensa de asistencia y el señalamiento de horas especiales para las pruebas, los alumnos que hayan de comenzar el servicio militar el día 1 de julio, se inscribirán en las listas que a tal efecto habrá en la secretaría de la Facultad.»

**LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA OBREROS**

La octava lección del curso sobre «Les idees econòmiques i el dret obrer», que viene celebrándose en la Facultad de Filosofía y Letras anexo a los Estudios Universitarios para Obreros, tendrá lugar mañana, lunes, a las nueve de la noche, y correrá a cargo del doctor Pi y Sunyer, quien desarrollará el tema: «El moment present i l'avenir.»

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA F. N. E. C.**

El Departamento de Relaciones Exteriores de la «Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya», nos avisa que las Uniones Nacionales de Estudiantes de Checoslovaquia, Bélgica y Luxemburgo, visitarán Catalunya el próximo verano, preparándoseles una cordial recepción. Más adelante daremos más detalles a nuestros lectores de esta visita de los universitarios extranjeros.

**ASOCIACION UNIVERSITARIA CATALANA PRO S. de N.—CONFERENCIA DEL DOCTOR QUERO**

Continuando la serie de conferencias del curso sobre «Las ideas de paz y cooperación internacional, como precedente histórico de la Sociedad de Naciones», organizado por la Asociación Universitaria Catalana pro S. de N, mañana, lunes, dará su conferencia el profesor don J. Quero Molares, sobre «Precedentes americanos». Tendrá lugar a las once de la mañana, en la Facultad de Derecho.

**PRIMERA ENSEÑANZA**

**NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BARCELONA**

Durante la última semana, la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Barcelona ha despachado, entre otros, los siguientes asuntos:

Finalizada la licencia de tres meses que le fué concedida a la maestra doña Francisca de la Usada Isidro, da cuenta de haberse reintegrado a la Escuela de que es titular.

—El Consejo local de Esparraguera comunica el cese, por jubilación voluntaria, de don Francisco Prats Dansa.

—Han presentado expediente de haberes devengados los herederos de doña Ana Matabosch.

—Se comunica a la Dirección general, telegráficamente, el número de vacantes que existen de maestros y maestras de toda la provincia; a la misma Dirección y con referencia a la sección de escalafones, se hace saber que la causa que pregunta de no figurar en la nómina de enero del corriente año la maestra doña Francisca Gómez, se consigna en una orden ministerial, trasladando a dicha señora Gómez a las escuelas del Asilo del Pardo, de Madrid, que publica la «Gaceta» de primero de agosto de 1933.

—Con las formalidades de costumbre se ha hecho entrega a don Juan Gaya Busquets de su título de doctor en Derecho.

—Acordada la jubilación de doña Josefa Pascual Ebrí se da orden de que cese en su escuela al Consejo local de La Llagosta, San Fausto de Capentellas; igualmente se expide la misma orden al Consejo local de San Antonio de Vilamajor, respecto al cese de don José Rull Serra, por imposibilidad física, y a la Junta municipal de esta ciudad se comunica, asimismo, el cese de doña Enriqueta Mercé Puig, también jubilada voluntariamente.

—Se traslada a doña Dolores Claró el acuerdo de la Dirección general de la Deuda sobre su expediente de clasificación.

—A la Dirección general de Primera Enseñanza se remite otra relación numérica de vacantes existentes en la capital y en la provincia, que no han sido anunciadas a ningún turno hasta la fecha.

—Se remite a la «Gaceta» de Madrid relación de vacantes para su provisión por consortes, con las correspondientes convocatorias.

**DE LA ESCUELA NORMAL DE BARCELONA**

Recibimos la siguiente nota de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Barcelona: «Los alumnos del tercer curso de Cultura general de esta Escuela Normal, dirigidos por el profesor de Historia Natural, realizaron visitas colectivas al Parque Zoológico, Acuario y Museo de Geología, quedando altamente complacidos de la fructífera labor realizada como complemento de los conocimientos adquiridos durante el curso académico.»

**EN EL GRUPO ESCOLAR DE LA CALLE DE CASPE**

Hoy, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos del Grupo Escolar de la calle de Caspe, el director de dicho Grupo, don Sebastián Pla, dará una conferencia acerca de «Dos anys de tasca docent. Resultats obtinguts i plans per a l'esdevenidor.»

**LOS HABILITADOS**

El habilitado de los maestros de Granollers pagará el día 3 en los sitios de costumbre los haberes de mayo y adultos de febrero.

—El habilitado de los maestros nacionales del partido de Tarrasa tiene abierto el pago de los haberes del mes de mayo último y gratificación de adultos correspondientes al mes de febrero.

—El habilitado de los maestros de los partidos de Mataró y Arenys de Mar, ha fiado los siguientes días de pago:

—En Mataró, desde hoy, en adelante, de nueva a una; en Premiá, día 7, de tres a cuatro; en Calella, día 7, de siete a ocho; en Arenys de Mar, día 7, de diez a once, y en San Celoni, el día 6, de diez a once.

**DE GERONA**

**INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Durante la última semana la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Gerona ha resuelto entre otros los siguientes asuntos:

A la sección Administrativa se devuelven informados los expedientes para apertura de diversos colegios privados.

—Se remite a la Sección el expediente de creación de escuelas en San Juan de Palamós.

—A la Dirección general se envía instancia del maestro interino de Vilanna reclamando haberes.

—Al Consejo local de Port de la Selva se le pide informe sobre los niños que acuden a la escuela del señor Gratos.

—Al Patronato de Misiones Pedagógicas se envía instancia del maestro Vilamaniscle solicitando un lote de libros.

—A la Dirección General se envía relación de Escuelas de construcción urgente.

—Los alcaldes de Camallera, Celra y Regencos comunican asuntos de la escuela de nueva creación.

—A la Sección Administrativa se remite expediente de colegio privado en Peralada.

—El presidente del Consejo local de San Martín de Llemana comunica que la maestra de Granollers de Rocacorba se reintegra a su escuela.

**DEL CONSEJO PROVINCIAL**

En sesión del 26 de mayo último el Consejo provincial de Primera Enseñanza de Gerona, adoptó los siguientes acuerdos:

Cumplimentar la comunicación de la Dirección General de Primera Enseñanza relativa a la formación de ficheros escolares.

Comunicar al Consejo local de Amer que mediante la adición de consejeros adjuntos es posible constituir una Comisión delegada del citado Consejo que entienda en los asuntos propios de los agregados de Bonmatí y San Julian de Llor.

Conceder las licencias que solicitan doña Carmen Cla y doña Josefa Vila siempre que las escuelas queden debidamente atendidas.

Cursar a la Dirección general de Primera Enseñanza debidamente informados los expedientes de construcciones escolares incoados por los Ayuntamientos de San Clemente de Peralta y Medina.

Efectuar nombramiento de maestros y maestras interinas por la provincia (ya publicados en estas columnas).

El Consejo quedó enterado de haberse reanudado las clases en San Juan de Mollet por haber cesado la epidemia de sarampión.

De que doña Dolores Auguet se ha encargado interinamente de la dirección del colegio privado de la calle del Norte, 8.

De las modificaciones en la constitución de los Consejos locales de Tosas, Setcases, Caldas de Malavella, Pau, Garriguella, San Esteve de Bas y Montagut.

**DE LERIDA**

**CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Durante la última semana el Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Lérida ha despachado los siguientes asuntos:

La Inspección de la tercera zona transmite el acta de nombramiento de director de la escuela graduada de Agramunt a favor de don Vicente Valls.

—Se conceden 60 días de licencia por parte a la maestra de Sudanel.

—Se acepta la renuncia presentada por la maestra doña Palmira Pijoan.

—Se concede permiso para dar clases particulares a la maestra de Vallbona de las Monjas doña Josefa Aguaro.

—Al presidente del Consejo local de Albatare y a la Sección Administrativa se comunica la aceptación de la renuncia presentada por el maestro don José Ambrós.

—Se nombra vocal representante del Ayuntamiento de Sou del Pino a don Jacinto Ros y del de Belianes a don Arturo Roset.

**INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Durante la última semana la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Lérida ha despachado los siguientes asuntos:

—A las Alcaldías respectivas comunica la creación de las escuelas siguientes: una en San Guim, otra en La Tallada, otra en San Lorenzo dels Morunys y otra de párvulos en Alcoletge.

—Al Patronato de Misiones Pedagógicas solicita envío de bibliotecas las escuelas de Alcoletge, Aspa y Vilagrassa.

—Se manifiesta a la dirección de la escuela graduada de Balaguer que se dispone de máquina de escribir para dicha escuela.

—Se remite a la Sección expediente solicitando permiso para establecer un colegio de enseñanza no oficial en Tremp, otro en Pobla de Segur y otro denominado Folch.

—El Ayuntamiento de Algerri designa vocal representante en el Consejo local a don José Fontova y los maestros comunican la designación de los padres de familia a favor de los señores Toramorell y Palacios.

—Las Alcaldías de Almacellas y Aspa solicitan la creación de una escuela de párvulos en cada una de dichas localidades.

—Los alcaldes de Soses, Rocafort de Vallbona y Guerri de la Sal solicitan se conceptúen como urgente la construcción de edificios escolares en aquellas localidades.

Un ruego de la Inspección: «La Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Lérida, ruega a todos los pueblos cuyos Ayuntamientos tengan en tramitación expedientes de construcción de Escuelas y también a los Consejos locales que crean urgente la construcción de edificios escolares lo comuniquen seguidamente a la Inspección detallando la clase de escuelas y número de clases.»

PER RETIRAR-SE DEL NEGOCIO  
**ES POSA EN VENDA**  
 L'ESTABLIMENT  
**FAIANÇ CATALÀ**  
 VDA. DE SANTIAGO SEGURA  
 CORTS CATALANES, 615  
 PER A INFORMES D'1 A 2

